



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A.

6241/2019

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las diez horas con cuarenta minutos del día dieciocho de enero del año dos mil diecinueve.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°6241, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta por la solicitante [REDACTED], quien ha solicitado la entrega de la información referente a: **“Les agradecería informarme quien es el director o jefe de la unidad de compras y adquisiciones de medicamentos. Estamos en una situación delicada por la falta del medicamento FLURINET (FLUDROCORTISONA), que mi madre necesita para su enfermedad de ADDISON.”** Hace las siguientes valoraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que la información solicitada es de carácter pública oficiosa, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 10, 61, 62, 63, 66, 70, 71, 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **resuelve:**

Proporcionese la información solicitada por medio de correo electrónico, correspondiente a: Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, el cual ha sido publicado en el portal de transparencia del cual se remite el siguiente link para poder ser consultado:

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/iss/officials/858>

Notifíquese la presente resolución por medio de correo electrónico.


Licda. Ena Violeta Mirón Cordero
Oficial de Información OIR/ISSS

